

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMIT E.	X	SERVICI O.	
Visto Bueno de Conexión de Drenaje que se hace de forma presencial.									
Descripción:				Codigo de la Cédula					
Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que existe la red de drenaje sobre la calle o vialidad, en la cual el ciudadano requiere el servicio.									
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.								
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno de Conexión de Drenaje.						VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Presencial					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita una conexión de drenaje o una reconexión.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que si existe red de drenaje sobre la calle o vialidad y los metros de distancia del predio hacia el tubo principal de la red.								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO						
PERSONAS FÍSICAS									
1.	Identificación oficial.			NO	1	Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.			
2.	Imagen satelital o frontal del domicilio			NO	1				
3.	Oficio de solicitud del visto bueno otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano.			SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita el trámite en la Dirección de Desarrollo Urbano. 2. Se entrega la documentación requerida dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. 3. Desarrollo Urbano solicita mediante oficio el visto bueno a la Dirección de Servicios Públicos para realizar la inspección y verificación. 4. Se entrega el visto bueno por parte de la Dirección de Servicios Públicos a la Dirección de Desarrollo Urbano. 								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	5 días hábiles								
COSTO:	GRATUITO			Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A	
DÓNDE PODRA PAGARSE:	NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	No se le dará el visto bueno favorable si no se cuenta con la red de drenaje el cual autoriza la Dirección de Desarrollo urbano.								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA								

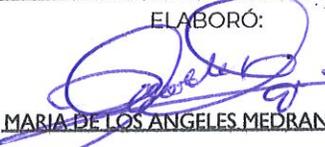
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección De Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Montserrat Contreras Camacho					
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 A 17:00 Horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	mexicaltzingosp2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
1. PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué documentación necesito?				
RESPUESTA:	La oficina de desarrollo urbano es quien le proporciona la lista de la documentación.				
2. PREGUNTA FRECUENTE:	¿Regreso por mi trámite a esta oficina?				
RESPUESTA:	No, nosotros directamente pasamos el trámite que nos corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano.				
3. PREGUNTA FRECUENTE:	¿En cuánto tiempo se realiza la conexión después del trámite realizado?				
RESPUESTA:	2 a 3 días hábiles				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/ENERO/2025
MARIA DE LOS ANGELES MEDRANO REYES	MONTZERRAT CONTRERAS CAMACHO	
NOMBRE COMPLETO	Gobierno que Sirve NOMBRE COMPLETO	

1. REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>			
Visto Bueno de Conexión de Agua Potable que se hace de forma presencial.								
Descripción		Código de la Cédula						
Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que existe la red de agua potable sobre la calle o vialidad, en la cual el ciudadano requiere el servicio.								
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo Artículo 4º, Párrafo VI de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER	Visto Bueno de Conexión de Agua Potable.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>	Presencial					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicita una conexión de agua potable o una reconexión.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que si existe red de agua sobre la calle o vialidad y los metros de distancia del predio hacia el tubo principal de la red.							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Identificación oficial.	NO	1	Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.					
2. Imagen satelital o frontal del domicilio	NO	1						
3. Oficio de solicitud del visto bueno otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano.	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita el trámite en la Dirección de Desarrollo Urbano. 2. Se entrega la documentación requerida dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. 3. Desarrollo Urbano solicita mediante oficio el visto bueno a la Dirección de Servicios Públicos para realizar la inspección y verificación. 4. Se entrega el visto bueno por parte de la Dirección de Servicios Públicos a la Dirección de Desarrollo Urbano. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO	GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DONDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se le dará el visto bueno favorable si no se cuenta con la red de agua potable el cual autoriza la Dirección de Desarrollo Urbano.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Montserrat Contreras Camacho					
DOMICILIO:		CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo
C.P.:		52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 A 17:00 Horas.		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:		mexicaltzingosp2025@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:		CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:		NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué documentación necesito?			
RESPUESTA:		La oficina de desarrollo urbano es quien le proporciona la lista de la documentación.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Regreso por mi trámite a esta oficina?			
RESPUESTA:		No, nosotros directamente pasamos el trámite que nos corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En cuánto tiempo se realiza la conexión después del trámite realizado?			
RESPUESTA:		2 a 3 días hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/ENERO/2025
MARIA DE LOS ANGELES MEDRANO REYES NOMBRE COMPLETO	MONTZERRAT CONTRERAS CAMACHO NOMBRE COMPLETO	

MEXICALTzingo
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Gobierno que Sirve con Responsabilidad
2015-2027